

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16185 *Resolución de 23 de septiembre de 2010, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 114, de 23 de septiembre de 2010, se acuerda anular las bases reguladoras del proceso selectivo para cubrir una plaza de Técnico Medio de Sostenibilidad Ambiental y la respectiva convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 92, de 3 de agosto de 2010, así como ordenar la publicación de las nuevas bases con la modificación relativa a los requisitos de los aspirantes, procediendo a una nueva convocatoria del proceso selectivo para la provisión por concurso-oposición libre de una plaza de Técnico Medio en Sostenibilidad Ambiental, encuadrada en la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

Las instancias para optar a esta plaza deberán ser dirigidas al Presidente de la Diputación Provincial dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de esta Diputación, de acuerdo con la legislación vigente.

Castellón de la Plana, 23 de septiembre de 2010.—El Diputado Delegado de Personal, Rubén Ibáñez Bordonau.